Diario Balear.

VIÉRNES 4 DE DICIEMBRE DE 1829.

† Santa Bárbara vírgen y mártir.

Sale el sol á las 7 y 19 minutos y se pone á las 4 y 41 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 PARA EL 4.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden disponiendo lo que debe ejecutarse en las tesorerías y depositarías con la moneda de calderilla.

Habiendo llamado muy particularmente la atencion del Rey nuestro Señor el notable perjuicio que causa en la recaudacion y distribucion de fondos la desmedida cantidad de moneda de calderilla que ingresa en las tesorerías, y la desproporcion con que por las mismas se espende en pago de las diferentes atenciones del Estado, se ha servido S. M. mandar que se lleve la mas estricta intervencion de entrada y salida de caudales en las tesorerías y depositarías del reino, y de su distribucion y entrega á prorata de los ingresos, de cuya ecsactitud sean responsables los gefes de las respectivas oficinas. Lo que de Real orden comunico á V. S. &c. Madrid 1º de octubre de 1829.=Zambrano. (*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.=*Lóndres* 29 *de octubre.*

Segun los periódicos de Nueva-Yorck, que alcanzan hasta 24 de setiembre, habia causado mucha sensacion en aquella capital la mudanza de varios empleados del gobierno.

Escriben de Tampico con fecha 1.º de setiembre: »El 21 de agosto llegó el general Santana de la Puebla vieja con 1400 hombres, para atacar las tropas españolas que habian quedado en esta plaza. El general Barradas habia salido con una division, para sorprender al general Lagarza en Altemeira. El ataque de Santana comenzó el 22 á las dos de la mañana, y continuó hasta las diez, que llegó Barradas; y en virtud de un concierto entre él y Santana, se retiró este sin ser inquietado. Ha vuelto á Puebla vieja, donde ha tenido una conferencia con el general español."

Todas estas noticias, añade *el Courier*, son por lo menos muy inverosímiles; y es preciso que lo sean mucho para que no las crea el *Courier* y los demas periódicos ingleses, porque siempre estan muy dispuestos á acoger todas las noticias contrarias á la espedicion española. Añadiremos tambien que estas noticias las da, al parecer, un vecino de Tampico no muy afecto á los españoles. Se dice igualmente que á la altura de Acapulco se ha visto una division española compuesta de 10 velas: si esto es cierto, debe admirarse la prevision española que ataca al reino de Méjico por el Atlántico y por el mar del Sur.

=Estracto del *Liverpool-Mercury*. Tenemos á la vista carta de un amigo que salió de Tampico para Nueva Orleans luego que los españoles se apoderaron de aquella ciudad; y entre otras cosas nos llama la atencion la frase siguiente: *Los españoles son dueños de*

la plaza, y nosotros carecemos de todo medio de defensa. (*G. de M.*)

ESPAÑA.

Habana 6 de setiembre.

Ultimas ocurrencias de Guatemala. Por la goleta inglesa *Du ke of Manchester* y la americana *Albany Packet*, llegadas á este puerto del de Omoa el 20 y 23 del pasado, tenemos noticias de Guatemala hasta 10 de julio prócsimo pasado.

Los anarquistas se posesionaron de la capital en 12 de abril por capitulacion. El 20 del mismo decretó Francisco Morazan, que se titula general en gefe de los ejércitos unidos protectores de la ley, ser nula y de ningun valor, pretestando haberse infringido el artículo que trataba de la entrega de las armas, pues sabia ecsistian ocultos porcion de fusiles pertenecientes al Estado. A esto se siguió una contribucion de 3009 pesos que impuso á solo la capital. Despues fueron presos los europeos é hijos del pais que mas se habian distinguido por su adhesion al orden.

Reunido ya el congreso del Estado, depuesto por Arce en 6 de setiembre de 1826, era al parecer concluida la guerra. Mas con dolor vemos que esta corporacion, lejos de ocuparse en calmar los ánimos y restablecer el orden, se entrega á la venganza mas ciega y á toda clase de desórden. Los gobiernos disidentes de América no ofrecen en la serie tan continuada de revoluciones que han fomentado, una en que tan atrozmente se hayan roto los vínculos de la sociedad. Principia por decretar la espulsion de los españoles que hayan tomado parte directamente ó demostrado con hechos espontáneos su adhesion á la causa que ellos llaman de los intrusos, dejando una tercera parte de sus bienes en las cajas del Estado para amortizar la deuda contraida por este durante

la revolucion. Decreta igualmente la espatriacion de los criollos que se hallasen en el mismo caso, y el 8 de julio, dia terrible en los fastos de la historia de Guatemala, los arrancan del seno de sus familias y los hacen salir en medio del dia, escoltados por un grueso destacamento que con sable en mano aparta á sus esposas, hijos y parientes que salieron á darles el último á Dios. La tercera parte de bienes mencionados la graduó el gobierno de modo que ni dinero les dejaron para sus gastos. No dejaron tampoco á su eleccion el rumbo que habian de tomar, sino que por Sonsonate los embarcaron con direccion á Chile, en donde tendrán el recibimiento que debemos inferir. Es haberlos sentenciado á una muerte aun mas penosa que el último suplicio.

No se sació con tales crímenes el encono revolucionario. No fue respetada la religion santa de Jesucristo. El templo de Dios fue violado con la mayor ignominia. A las diez de la noche del 10 del mismo mes cercaron con fuerza armada el palacio arzobispal y los conventos, é hicieron salir á aquella hora bajo una furiosa tormenta al M. R. Arzobispo y á todos los religiosos criollos y europeos indistintamente, esceptuando solo á los muy enfermos. Escoltados por 500 hombres los conducen á Gualan y de alli á Omoa por el rio Motagua, dándoles el trato mas inaudito: á no haberlos socorrido en el camino con alimentos y alguna ropa personas caritativas de Guatemala, hubieran perecido muchos. A S. S. I. le mandó Morazan 2[illegible] pesos para los gastos del viage, en cambio de sus alhajas que le probibió sacar. El dia despues de esta espulsion se hizo inventario de la plata de las iglesias, y se mandó encajonar, sin duda para ponerla el tal general á salvo, é irla despues á disfrutar. Estos son los atentados cometidos por los que se llaman defensores de la ley.

Se cuentan ya 17 muertos entre los religiosos que han llegado, inclusos 4 que fallecieron en Omoa y en la navegacion.

El padre Alcayaga fue nombrado provisor, y depuso á todos los curas, reponiéndoles con sacerdotes conocidos por su mala conducta, pero adictos á la nueva causa. Ordenó se secularizasen los pocos religiosos que quedaron en la república, y dictó otras medidas por este tenor.

En Belze se hallan ya tres familias, y los caminos estan llenos de emigrados y espulsos que vienen á embarcarse.

(*G. de M.*)

Noticias relativas al viaje de SS. MM. Sicilianas y su escelsa hija la Princesa Doña María Cristina; *al de S. A. R. la Duquesa de Berri, y al del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula y su augusta Esposa.*

SS. MM. los Reyes de Nápoles llegaron el 21 de octubre á Alejandría de la Paglia. Al dia siguiente el Rey fue á una casa de campo de S. M. el Rey de Cerdeña, pasando en ella tres dias, y trasladándose de alli á Turin. En esta capital estaban dispuestas fiestas muy brillantes en la corte y en la embajada de las Dos Sicilias. Mr. de Médici, ministro de Hacienda de Nápoles, acompaña á su Soberano en el viaje á Madrid.=En obsequio de S. A. R. la Duquesa de Berri se ha disparado en Macon un hermoso castillo de fuego al tránsito de la Princesa por dicho punto.=SS. MM. Sicilianas y la futura Soberana de la España han visitado en Florencia la academia de las Bellas Artes, y el 12 de octubre por la noche asistieron al teatro de la Pergola, que con tan solemne motivo estaba perfectamente iluminado: el 13 por

la mañana S. A. I. y R. la gran duquesa reinante acompañó á S. M. la Reina de Nápoles al instituto de la Anunciacion, fundado para la educacion de señoritas nobles: despues hubo carreras de caballos ingleses, á que asistieron las dos augustas familias.=De Leon escriben igualmente con fecha de 23 de octubre que á pesar de las fuertes lluvias que hubo la víspera, S. A. R. la señora Duquesa de Berri y el Sermo. Sr. Infante de España D. Francisco de Paula y su augusta Esposa, precedidos del prefecto y del corregidor, visitaron la biblioteca de la ciudad, donde se hizo repentinamente una esposicion de los productos de la industria, á la cual concurrieron los fabricantes de mayor crédito. Despues visitaron SS. AA. varios talleres, y pasaron á la iglesia metropolitana: por la noche honraron con su presencia el gran teatro. Al salir los augustos viajeros de Leon escoltaban el coche 50 jóvenes á caballo, y hacian resonar el aire con sus aclamaciones, repetidas por la muchedumbre que llenaba la plaza y calles adyacentes.

(C. L. y M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AVISO.=El Sr. Administrador de Rentas Reales de esta provincia con fecha de 1.º del corriente, pasó al Real Consulado de esta Isla el oficio que á continuacion se inserta; cuya publicacion ha dispuesto el propio cuerpo para noticia del comercio.

»El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia con fecha de 25 del corriente me dice lo que sigue.=Los Sres. Directores generales de Rentas me han comunicado la Real orden siguiente.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, ha

comunicado á esta Direccion con fecha 31 de octubre último la Real orden que sigue.=Enterado el Rey nuestro Señor del espediente instruido acerca de si convendria ó no la probibicion del ron refinado estrangero, se ha servido S. M. resolver que por abora continúe la entrada del espresado ron refinado con los derechos de arancel, y el recargo de veinte reales en arroba por los de puertas. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.=Y la Direccion la inserta á V. S. para los mismos fines.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de noviembre de 1829.=José Pinilla.=Manuel de Carranza.=Ramon Valladolid.=Y yo á V. con igual objeto."

Palma 3 de diciembre de 1829.=*José María Serrá secretario.*

AL PÚBLICO.

Toda persona que quiera dedicarse al comercio puede acudir desde mañana en esta secretaría con los requisitos prevenidos en el artículo 11 del nuevo código mercantil, á fin de inscribirse en la matrícula de comerciantes que va á formarse. Palma 4 de diciembre de 1829.=Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento=Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

Con motivo de celebrarse en el año prócsimo de 1830 la festividad de nuestro patron Santiago en dia de domingo, es año santo con jubileo plenísimo en su Sta. iglesia metropolitana de Galicia en virtud de concesion del Papa Alejandro III por su bula espedida en Viterbo en 25 de junio de 1179. Por lo mismo visitando dicha Sta. iglesia en cualquier dia del año entrante, se puede lograr un tesoro inmenso con las mismas gracias, prerogativas y estensiones que se gana en las basílicas de dentro, y extramuros de Roma en

su año santo romano. Lo que se hace saber por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo para inteligencia de todos los fieles de este su obispado.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 1.º del corriente.

De Cullera el javeque S. Rafael, su patron Juan Mercadal, con arroz.

De Algeciras el laud S. José, su patron Gregorio Servera, en lastre.

De Cartagena el javeque Ntra. Sra. del Cármen, su patron Miguel Alorda, con trigo.

Idem el 2. De Iviza la goleta guarda costa de Valencia S. Francisco (a) la Intrépida, su patron D. Antonio Riquer.

De Algeciras el laud Ntra. Sra. del Cármen, su patron Francisco Oliver, con dos pasageros y lastre.

De Cullera el javeque id., su patron Jaime Vidal, con 2 pasageros y arroz.

Despachadas el 1.º Para Barcelona el javeque S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver, con géneros y correspondencia.

Para Melilla la bombarda Veloz, su patron Manuel Fernandez, con su mismo cargo.

AVISO.

Un jóven de 25 años de edad, que sabe un poco de guizar y tambien cuidar un caballo, desea encontrar casa para servir en clase de criado.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.